

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b> <b>PAGINA: 1 de 2</b>

31.

Fecha: **2021/12/07**

### EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

<b>OBJETO:</b>	“Diseñar los planes de aprendizaje digital para los campos de aprendizaje disciplinar de los programas de postgrado de la vigencia 2021”.
----------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 171.999.972
----------------------------	----------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	860.075.558-1	\$171.999.972	\$171.999.972

**Nota:** Tenga en cuenta las causales de rechazo.

#### 1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UNIVERSIDAD DE LA SABANA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente no adjunta Registro Único de Proponentes, estados financieros ni carta en que determina su mejor año fiscal para evaluar.		El proponente <b>NO CUMPLE</b>

**Nota 1:** para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros se realiza la evaluación con base en la información aportada en el RUP de la vigencia 2020.

#### 2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

N°	1	PROPONENTE	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
<p>Teniendo en cuenta que los términos de la invitación No. 066 indican que "(...) Los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP), con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 (...)</p> <p><i>Nota 1: La capacidad financiera en el RUP también se tendrá en cuenta conforme lo estipulado en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 (...)</i></p> <p>Por lo anteriormente expuesto, nos abstenemos de realizar la evaluación financiera, toda vez que el oferente no aporta el Registro único de Proponentes, los Estados de Situación Financiera ni la carta en la cual indica su mejor año fiscal a evaluar.</p>			

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **066 obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	860.075.558-1		X Se procederá con la evaluación, una vez se cuente con el RUP y los demás documentos para confrontar la información.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



**JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO**

Director Financiero

Proyctó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional